

LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA GESTIÓN DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A.U. toma la siguiente decisión, con base en los siguientes antecedentes:

1. Con fecha 15/05/2019 se publicaron las bases de la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo de PERSONAL DE ALMACÉN, siendo el plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso, hasta el día 14/09/2019.
2. A la finalización del plazo de presentación de solicitudes únicamente se ha recibido una solicitud que cumpla con los requisitos indicados en las bases del proceso selectivo, lo que pone de manifiesto que la finalidad de la convocatoria puede verse truncada y no poderse conformar la bolsa de trabajo que se precisa.

Con base a lo anterior, la Dirección de la empresa adopta el siguiente acuerdo:

1. Modificar las bases de la convocatoria de la bolsa de PERSONAL DE ALMACÉN con el fin de ampliar el plazo de presentación de solicitudes de aspirantes para participar en dicho proceso selectivo, hasta el próximo **15 de noviembre de 2019 a las 24 horas**.
2. Acuerda manifestar las bases de la convocatoria en todos aquellos aspectos que se vea afectada por esta decisión.
3. Acuerda la publicación del presente acuerdo y de las bases una vez modificadas.

Santa Cruz de Tenerife a 08 de agosto de 2019



GMR Canarias
Juan Antonio Alonso Barreto
CONSEJERO DELEGADO

Consejero Delegado de Gestión del Medio Rural de Canarias, S.A.U.